

Reproducimos a continuación los comunicados hechos públicos por distintas asociaciones de hermandades y cofradías de Andalucía en relación a las recientes informaciones sobre una futura reforma legislativa a nivel nacional en materia de interrupción voluntaria del embarazo:

### COMUNICADO OFICIAL DEL CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES DE SEVILLA



La Junta Superior del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, como miembro activo de la Iglesia Católica, quiere por medio de este comunicado hacer pública su defensa a ultranza de la vida humana desde el primer momento de su concepción hasta su muerte natural, así como su rechazo a teorías que puedan propugnar lo contrario. Igualmente y en el mismo sentido, esta Junta Superior comunica a todas las Hermandades y Cofradías a las que representa su completa disposición a cuantas iniciativas puedan plantear las mismas a través de la actual normativa estatutaria.

### COMUNICADO OFICIAL DE LA AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA



La Asamblea General de Hermanos Mayores de las Hermandades y Cofradías de Córdoba, reunida en sesión extraordinaria para abordar y reiterar su claro compromiso con el derecho a la vida, acuerda por unanimidad trasladar a la sociedad cordobesa las siguientes consideraciones:

- 1.- Que las hermandades y cofradías de penitencia y gloria de la ciudad de Córdoba, asociaciones públicas de fieles pertenecientes a la Iglesia Católica, proclamamos y defendemos el derecho a la vida de toda persona –desde la concepción a su muerte natural – como valor supremo.
- 2.- Por ello, manifestamos nuestro rechazo a la futura nueva ley del aborto.
- 3.- Como ha recordado S.S. el Papa Benedicto XVI “el derecho humano fundamental, el antecedente de cualquier otro, es el derecho a la vida misma” (Viena, 7 septiembre de 2007).
- 4.- Como miembros de la Iglesia Católica y cristianos comprometidos, y recordando las palabras recogidas en la encíclica *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II, declaramos que “el respeto incondicional del derecho a la vida de toda persona inocente –desde la concepción a su muerte natural – es uno de los pilares sobre los que se basa toda sociedad civil”.
- 5.- Finalmente, nos adherimos a cuantas iniciativas en relación con el derecho a la vida adopten la Conferencia Episcopal Española y el Administrador Apostólico de nuestra Diócesis.

## COMUNICADO OFICIAL DE LA UNION DE HERMANDADES DE JEREZ



Reunidos en Pleno Extraordinario los Hermanos Mayores agrupados en la Unión de Hermandades de Jerez de la Frontera, proclaman por unanimidad su compromiso con la vida y su oposición a la Ley del Aborto. En coherencia con dicha proclamación acuerdan y suscriben las medidas

siguientes:

- Incluir en todos los escritos de las Hermandades de Jerez la leyenda "SÍ A LA VIDA" debajo del lugar que ocupe la designación de sus Sagrados Titulares. Igualmente en todos sus escritos, el Consejo, debajo de Unión de Hermandades de Jerez, reproducirá la leyenda dicha.
- Encargar la confección de colgaduras con la leyenda "TENGO DERECHO A NACER - SÍ A LA VIDA" que serán repartidas entre las Hermandades y entidades que así lo soliciten.
- Confeccionar estampas con la Imagen de María Santísima en estado de gestación a cuyo dorso constará una oración que Su Santidad Juan Pablo II dedicó al derecho a la vida.
- Incluir en las caras internas de portada y contraportada de la Guía Oficial de la Unión de Hermandades de este año la leyenda "NO AL ABORTO – SÍ A LA VIDA".
- Constituir un fondo económico destinado a la protección del "no nacido no deseado" que sirva para formar a los futuros padres y madres, así como para auxiliarles con ayudas de todo tipo, a fin de que puedan superar los obstáculos que puedan presentarse antes y después del nacimiento. Se propondrá a los Presidentes de Consejos de Hermandades correspondientes a cabeceras de Diócesis su adhesión al fondo de referencia así como concertar la forma en que debe administrarse el mismo.
- Promover la lectura, antes de la salida de las Hermandades, de la oración que Su Santidad Juan Pablo II dedicó a la defensa de la vida del concebido no nacido.
- Promover la reunión de todos los Presidentes de Consejos correspondientes a ciudades donde tengan residencia Diócesis andaluzas para la elaboración de un manifiesto conjunto contra el aborto y a favor de la vida.
- Promover conferencias y reuniones formativas donde se conciencie sobre el derecho a la vida y la inadmisibilidad del aborto.

En Jerez de la Frontera, a veintitrés de Marzo de dos mil nueve.

## MANIFIESTO DE LA REAL FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GRANADA



Debido a la reforma de la legislación sobre el aborto en nuestro país la Junta de Gobierno de la Real Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Granada reunida en sesión ordinaria el 23 de marzo de 2009 acuerda trasladar a la sociedad las siguientes consideraciones:

1. Los miembros de las Hermandades y Cofradías en comunión con la Iglesia Católica de la que son parte, no pueden ni deben de dejar de manifestar que siempre han defendido el valor de la vida, y por tanto el rechazo al aborto.
  2. Las Hermandades y Cofradías, ante el anuncio de un proyecto de Reforma de Ley del aborto, de acuerdo con la naturaleza y fines para que fueron creadas, manifiestan su total rechazo a la ley anunciada y nuestra total defensa de la vida humana desde su concepción hasta su término natural.
  3. Los miembros de las Hermandades y cofradías ofrecemos a la sociedad, de acuerdo con nuestras convicciones y doctrina de la Iglesia, la imagen de un Dios vivo, que se entrega al hombre por amor y manifestamos el valor de la vida humana en todos sus estadios.
  4. La Junta de Gobierno manifiesta, una vez más, que las Hermandades y Cofradías como asociaciones de fieles, están al margen del quehacer político, pero no de la vida social. Nuestro ser cristiano nos impulsa a comprometernos con la sociedad y nos obliga a levantar la voz y defender la vida de los más inocentes.
- Granada, 23 de marzo de 2009

## MANIFIESTO INSTITUCIONAL DE LA AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA CIUDAD DE ALMERÍA



1º.- Las Hermandades de penitencia, gloria y sacramentales de la ciudad de Almería incardinadas en la Agrupación de Cofradías, como asociación pública de fieles de la Diócesis perteneciente a la Iglesia Católica, proclamamos y defendemos, como valor supremo, el derecho a la vida de toda persona desde la concepción a su muerte natural.

2º.- Por ello, manifestamos nuestro rechazo a la ley del aborto.

3º.- Que es asimismo deseo de esta Junta General no limitar su actuación a la declaración anterior, sino llevar acabo, y en muchos casos continuar, medidas y actividades que se prolonguen en sus efectos tendentes al fin último antes enunciado, de defensa a ultranza de la vida humana.

4º.- Igualmente, queremos expresar y con profundo respeto, que esta Asamblea y su consecuente declaración quiere independizarse de cualquier otra actuación o movimiento de terceros que no provenga de la doctrina marcada por la Iglesia Católica.

5º.- El presente manifiesto responde al legítimo ejercicio del derecho a expresar libremente nuestras creencias y opiniones